



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7362297 DEL 29 DE ENERO DE 2025.**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>SENA-CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - CIMI</b>
<b>CONTRATO</b>	Prestación de Servicios
<b>CONTRATO No.</b>	CO1.PCCNTR.7362297
<b>OBJETO</b>	Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Gestión de procesos productivos, área de producción forestal, área de acuicultura y en otras áreas afines que se le asignen en la actividad productiva que pueda evaluar de acuerdo con su perfil y experiencia, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2025.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	30 DE ENERO DE 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	03 DE FEBRERO DE 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	290 DIAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JUAN PABLO ROJAS MENDOZA
<b>CC o NIT</b>	13.538.993
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica.
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica.



<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Girón, Santander
<b>VALOR INICIAL</b>	VALOR INICIAL FUE DE CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$43.560.000)
<b>FORMA DE PAGO</b>	a) Un primer pago correspondiente a los veintiséis (26) días ejecutados durante el mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.194.667). b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.840.000) cada uno, y c) Un pago final correspondiente a los veinticuatro (24) días ejecutados durante el mes de noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.872.000).
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	6525
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	4625
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	ADICIÓN DE TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.226.667)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$42.914.667)
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$46.786.667)
<b>SUPERVISOR</b>	ELKIN DARIO HERNÁNDEZ MONTOYA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	Martha Liliana Villamizar Morales
<b>MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20539513</b>	9/10/2025 30/01/2025 Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 24 de noviembre de 2025, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, valor del adicional \$ 3.226.667, plazo del contrato después de la prórroga 24 noviembre 2025 ,290 días valor del contrato \$46.786.667
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	6525
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	4625
<b>SUSPENSIÓN</b>	NO APLICA
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	NO APLICA



<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	NO APLICA

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7362297** del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
<p><b>1.</b> Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología de proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.</p>	SI	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MARZO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_ABRIL_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MAYO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_JUNIO2025</p> <p>GC_13538993_4625_JULIO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_AGOSTO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>2.</b> Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.</p>	SI	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MARZO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_ABRIL_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MAYO_2025</p>



		<p>GC_13538993_4625_JUNIO2025</p> <p>GC_13538993_4625_JULIO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_AGOSTO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>3.</b> Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MARZO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_ABRIL_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MAYO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_JUNIO2025</p> <p>GC_13538993_4625_JULIO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_AGOSTO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025</p> <p>GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>4.</b> Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MARZO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_ABRIL_2025</p> <p>GC_13538993_4625_MAYO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_JUNIO2025</p> <p>GC_13538993_4625_JULIO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_AGOSTO_2025</p> <p>GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025</p>



		GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025 GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025
<p><b>5.</b> Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p>	SI	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025 GC_13538993_4625_MARZO_2025 GC_13538993_4625_ABRIL_2025 GC_13538993_4625_MAYO_2025 GC_13538993_4625_JUNIO2025 GC_13538993_4625_JULIO_2025 GC_13538993_4625_AGOSTO_2025 GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025 GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025 GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>6.</b> Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.</p>	SI	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p> <p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025 GC_13538993_4625_MARZO_2025 GC_13538993_4625_ABRIL_2025 GC_13538993_4625_MAYO_2025 GC_13538993_4625_JUNIO2025 GC_13538993_4625_JULIO_2025 GC_13538993_4625_AGOSTO_2025 GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025 GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025 GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>7.</b> Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de</p>	SI	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.</p>



<p>acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>		<p>GC_13538993_4625_FEBRERO_2025  GC_13538993_4625_MARZO_2025  GC_13538993_4625_ABRIL_2025  GC_13538993_4625_MAYO_2025  GC_13538993_4625_JUNIO2025  GC_13538993_4625_JULIO_2025  GC_13538993_4625_AGOSTO_2025  GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025  GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025  GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>8.</b> Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.  GC_13538993_4625_FEBRERO_2025  GC_13538993_4625_MARZO_2025  GC_13538993_4625_ABRIL_2025  GC_13538993_4625_MAYO_2025  GC_13538993_4625_JUNIO2025  GC_13538993_4625_JULIO_2025  GC_13538993_4625_AGOSTO_2025  GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025  GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025  GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025</p>
<p><b>9.</b> Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link.  GC_13538993_4625_FEBRERO_2025  GC_13538993_4625_MARZO_2025  GC_13538993_4625_ABRIL_2025  GC_13538993_4625_MAYO_2025</p>



		GC_13538993_4625_JUNIO2025 GC_13538993_4625_JULIO_2025 GC_13538993_4625_AGOSTO_2025 GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025 GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025 GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025
<b>10.</b> Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	SI	Documentos diligenciados, firmados e incluidos en el documento, cargado en SECOPII, y reportado en el link. GC_13538993_4625_FEBRERO_2025 GC_13538993_4625_MARZO_2025 GC_13538993_4625_ABRIL_2025 GC_13538993_4625_MAYO_2025 GC_13538993_4625_JUNIO2025 GC_13538993_4625_JULIO_2025 GC_13538993_4625_AGOSTO_2025 GC_13538993_4625_SEPTIEMBRE_2025 GC_13538993_4625_OCTUBRE_2025 GC_13538993_4625_NOVIEMBRE_2025

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes: el objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. **CO1.PCCNTR.7362297**. Celebrado entre las partes, relacionados con Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Gestión de procesos productivos, área de producción forestal, área de acuicultura y en otras áreas afines que se le asignen en la actividad productiva que pueda evaluar de acuerdo con su perfil y experiencia, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2025.



<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SOLIDARIA		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	400-47-994000105116-0		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	Documento firmado y cargado en el numeral 2 Condiciones del SECOPII.		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	30-01-2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	03-02-2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	03-02-2025	04-03-2026	4.356.000
Devolución del pago anticipado	NO APLICA		
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA		
Calidad del servicio	NO APLICA		

En atención a lo señalado en el modificadorio No. **CO1.CTRMOD.20539513**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SOLIDARIA		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	400-47-994000105116-1		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	Documento firmado y cargado en el numeral 2 Condiciones del SECOPII.		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	16-10-2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	17-10-2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	03-02-2025	24-03-2025	4.678.666,70
Devolución del pago anticipado	NO APLICA		
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA		
Calidad del servicio	NO APLICA		



### **3.2 Cumplimiento del objeto**

Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Gestión de procesos productivos, área de producción forestal, área de acuicultura y en otras áreas afines que se le asignen en la actividad productiva que pueda evaluar de acuerdo con su perfil y experiencia, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2025.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

Cumplimiento de todas las obligaciones referentes de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

### **3.4 Multas y sanciones**

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por ELKIN DARÍO HERNÁNDEZ MONTOYA, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

A continuación, se relacionan las respectivas planillas de pago de la seguridad social correspondiente a los meses contratados:

- Planilla de Seguridad No. 8634868104 de febrero 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8634901602 de marzo 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8635290191 de abril 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8635722546 de mayo 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8636171088 de junio 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8636714801 de julio 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8637116522 de agosto 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8637565459 de septiembre 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8638017703 de octubre 2025 Asopagos.
- Planilla de Seguridad No. 8638359961 de noviembre 2025 Asopagos.

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 30 de enero de 2025.



### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció por mutuo acuerdo.

## 4. ASPECTOS FINANCIEROS

### 4.1 Pagos realizados

A continuación, se relacionan los pagos efectuados al contrato No. **CO1.PCCNTR.7362297**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
29554-654826	26/02/2025	4.194.667
67272-975946	31/03/2025	4.840.000
44992-665457	25/04/2025	4.840.000
01009-571376	26/05/2025	4.840.000
68247-471996	25/06/2025	4.840.000
73103-466581	29/07/2025	4.840.000
56605-790261	27/08/2025	4.840.000
46505-782794	25/09/2025	4.840.000
84214-228348	26/10/2025	4.840.000
59271-054434	Pendiente de Pago	3.872.000



#### 4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 43.560.000,00
Adiciones del Contrato	\$ 3.226.667,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 46.786.667,00
Valor ejecutado	\$ 46.786.667,00
Valor pagado	\$ 42.914.667,00
Valor por pagar	\$ 3.872.000,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de Tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos m/c (\$ 3.872.000).

Para constancia se firma el 24 de noviembre de 2025.

**ELKIN DARIO HERNÁNDEZ MONTOYA**

**CC 91.179.441**

**Supervisor del contrato**